



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 06 del 2012

MAT. : AUTORIZA REGISTRO DE TRANSFERENCIA EN PATENTE COMERCIAL

DECRETO N° _7293/

VISTOS :

La solicitud de registro de Transferencia de Patente N° 695 de fecha 06.06.2012 presentada por Don (a) SERGIO CLODOMIRO PEREZ VASQUEZ con domicilio particular

La Transferencia Notarial firmada ante Notario Público don JOSE DOLMESTCH URRRA de fecha 06.06.2012

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la Comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

El D.E. N° 01 del 02.01.2012, en que asumen subrogancias funcionarios de las diferentes unidades municipales para el año 2012

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE REGISTRO DE TRANSFERENCIA a Don(a)COMERCIAL SERGIO PEREZ E.I.R.L., Rut N° 76.203.776-9, con domicilio Particular en calle , la Patente COMERCIAL Giro C.LLAMADOS, INTERNET, JUEGOS PLAY STATION Rol N° 2-14866 (definitiva), que funciona en local ubicado en COLON N° 672.

Dicho registro de transferencia se hace efectivo a contar del 06.06.2012 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2012.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVASE.

M. ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(s)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/BNGY/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Rentas y Patentes. (2).